



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 19 de septiembre de 1990

Número 58

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por el C. Dr. José Luis Torres Pulido en representación del poblado de San Miguel Almaya, municipio de Capulhuac, México; para aprovechar en usos públicos urbanos las aguas del Manantial San Pablo, localizado en el municipio de Ocoyoacac, México; la que se publica de acuerdo al Artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F. o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 267 de la citada Ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua. El suscrito con domicilio en la Presidencia Municipal de Capulhuac, México, C. P. 52700, ante usted respetuosamente expongo que deseo asignación en la cantidad de 3.0 litros por segundo, a razón de 24 horas diarias, durante los 365 días del año hasta completar un volumen total de 94,608 m³.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración. CONJUNTO CODAGEM, Metepec, México, a 6 de abril de 1990.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

ATENTAMENTE

El Gerente Estatal
Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez
(Rúbrica)

Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 19 de septiembre de 1990 | No. 58

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de concesión para el aprovechamiento en usos públicos urbanos, aguas del manantial SAN PABLO, ubicado en el Municipio de OCOYOACAC, México, formulada por el Dr. José Luis Torres Pulido.

AVISOS JUDICIALES: 3790, 3789, 3787, 3786, 3778, 3780, 3781, 3783 y 3784.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3779, 3788 y 3785.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1442/90, ROBERTO PLIEGO MANCILLA promueve diligencias de información de dominio sobre un predio denominado y ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Andador Batallón de San Patricio s/n, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.25 m con Andador Batallón de San Patricio; al sur: 15.25 m con Gerardo Canzate V., al oriente; 9.17 m con Silvia Pliego Mancilla; al poniente: 9.17 m con Eliseo Pliego Mancilla

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Haciendo saber a quien se crea con derecho lo deduzca. Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario Juzgado Tercero Civil, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3790.—19, 24 y 27 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente No. 1434/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO VEGA DIAZ Y OTRO en contra de MARIA DE JESUS GONZALEZ ROBLES, el C. Juez Tercero Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del veintisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente asunto, consistente en: una casa marcada con el número 254 de las calles de Santiago Velasco de la colonia Rancho La Mora, ubicada en el lote 59, manzana 20, vivienda tipo "B" con superficie total de 120.05 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.15 m con lote 60; al sur: 17 1/2 m con lote 58; al oriente: 7.00 m con lote 6 y al poniente: 7.00 m con calle Santiago Velasco y con datos registrales volumen 177, libro primero a fojas 024 bajo la partida 76-639.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de veintidós millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la reducción del 10% en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Toluca, Méx., a 10 de septiembre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica

3789. 19 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1011/90, JUAN BECERRIL ARZATE promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la Ranchería de Trojes, municipio de Temoaya, perteneciente a este distrito judicial por haberlo poseído, en forma pública, pacífica, continua de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: cuatro líneas, la primera de 105.00 m, la 2a. de 110.50 m la 3a. de 177.00 m y la 4a. de 208.00 m colindando con el ejido de San Antonio del Puente, Aurelia y Vicente Arzate, Herlinda López y Josefa Arzate viuda de Santos, respectivamente; al sur: en seis líneas, la 1a., 148.00 m, la 2a. 78.00 m, la 3a. 37.00 m, la 4a. 95.00 m, la 5a. 102.00 m y la 6a. 37.00 m colindando con el ejido de San Antonio del Puente; y el ejido de San José Buenavista El Grande; al oriente: en cuatro líneas, la 1a. 134.00 m, la 2a. de 140.00 m, la 3a. 56.90 m y la 4a. 130.00 m colindando con Josefa Arzate Vda. de Santos y ejido de San José Buenavista El Grande; al poniente: en dos líneas, la 1a. de 394.00 m y la 2a. de 143.00 m colindando con Aurelia y Vicente Arzate. Con una superficie de 240,377.00 m² aproximadamente.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 10 de septiembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, Lta. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

3787.—19, 24 y 27 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO**EMPLAZAMIENTO**

SR. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ

La señora BEATRIZ HERNANDEZ RAMIREZ, le demanda bajo el expediente número 1989/90, le demanda el divorcio necesario, por la causa de separación del hogar conyugal y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación en la población donde se haga la citación Dado en Cuautitlán, Estado de México a diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3786.—19 septiembre, 1 y 11 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PASCUAL SANCHEZ CARDENAS, bajo el expediente número 434/989, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble de los denominados de común repartimiento, ubicado en términos del pueblo de San Juan Zitlaltepec, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, Edo. de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.00 m con Juan Sánchez; al sur: 29.00 m con Tomás Sánchez; al oriente: y suroeste: 13.00 m y 8.00 m con Margarito Rodríguez y avenida Emiliano Zapata, respectivamente y al poniente: 14.00 m con Pascual Sánchez con una superficie total aproximada de 391.80 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

3777.—19, 24 y 27 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SANDRA JEANETH RINCON

LUIS ANTONIO HERNANDEZ CAMPOS, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre guarda y custodia, expediente número 942/90-2, Segunda Secretaría, en contra de usted, haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación debiéndose fijar una

copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o apoderado que la represente con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes y aun las de carácter personal por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México; y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

3778.—19 septiembre, 1 y 11 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 747/90.

Primera Secretaría.

C. MARIA ANTONIA ESTUDILLO

El C. CIRIACO LOZANO ESTUDILLO, denunció ante este juzgado el intestado a bienes de su difunto padre el señor LIBRADO LOZANO GUTIERREZ, denuncia que se tuvo por radicada en este H. juzgado; por lo tanto por medio del presente se le hace saber la radicación de este juicio, y se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, los cuales empezaran a contar al siguiente de la última publicación de este para que justifique sus derechos a la herencia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Plineda.—Rúbrica.

3780.—19 septiembre, 1 y 11 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

BLANCA A. AGUIRRE GARCIA, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente 1366/90, respecto del predio denominado "Salitreco", ubicado en Prolongación Hidalgo en la colonia Ampliación San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 123.25 m², el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con Agustín Benítez; al sur: 14.60 m con María del Carmen; al oriente: 8.20 m con propiedad privada; y al poniente: 9.12 m con cerrada M. Hidalgo.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 10 de septiembre de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3781.—19 septiembre, 3 y 18 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En el Exp. núm. 372/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BRAULIO MIRANDA MIRANDA Y OTROS endosatarios en procuración del señor NICOLAS MUNGUÍA LA-GUNA, en contra de Juan Chávez Pinal, el ciudadano juez señaló las once horas del día veintiseis de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: Un automóvil marca Chevrolet, tipo Chevy Nova Club Coupe, 2 puertas, modelo 1978, color oro metálico automático, 8 cilindros con número de serie IX17LHM103369. Nal número de registro 4391572, placas de circulación HKT593 del Estado de Hidalgo, en buen funcionamiento. Un televisor marca SAMPO, blanco y negro, modelo No. B-1246, chasis de plástico, color crema con gris, número de serie 34801835, 12 puigadas funcionando.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces, y en igual forma y en términos en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base y postura legal para el remate la que cubra las dos terceras partes de (Cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100), convocándose postores, Jilotepec, México, a siete de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3783.—19, 20 y 21 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 805/90, AMBROCIO GARCÍA BECERRIL, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la cabecera municipal de Santiago Tinguistenco, México, denominado "El Ranchito" y sobre el camino a Santa Cruz Atizapán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte, una línea de 16.30 m y otra de 10.50 m con zanja; al sur, una línea de 27.00 m y otra con 19.00 m con Santa Cruz Atizapán; al oriente, una línea de 171.50 m con Ramón García Becerril, otra línea de 58.10 y 13.00 m con zanja; al poniente: 266.00 m con Rocío García Becerril, con una superficie de 9,286.87 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

3784.—19, 24 y 27 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 808/90, ROCÍO GARCÍA BECERRIL, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la cabecera municipal de Santiago Tinguistenco, México, denominado "El Ranchito" y sobre el camino

a Santa Cruz Atizapán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.70 m con Francisca Gutiérrez; al sur: 37.00 m con camino a Santa Cruz Atizapán; al oriente: 266.00 m con Ambrosio García Becerril y 3.09 m con zanja; al poniente: 285.50 m con Margarito García Becerril; con una superficie de 9,170.75 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3784.—19, 24 y 27 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 806/90, ELADIO GARCÍA BECERRIL, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la cabecera municipal de Santiago Tinguistenco, México, denominado "El Ranchito" y sobre el camino a Santa Cruz Atizapán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.00 m con Francisca Gutiérrez; al sur: 34.00 m con camino a Santa Cruz Atizapán; al oriente: 285.00 m con Margarito García Becerril; al poniente: 275.50 m con Agapita García Becerril; con una superficie de 9,396.75 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3784.—19, 24 y 27 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 804/90, AGAPITA GARCÍA BECERRIL, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la cabecera municipal de Santiago Tinguistenco, México, denominado "El Ranchito" y sobre el camino a Santa Cruz Atizapán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.00 m con Francisca Gutiérrez; al sur: 35.00 m con camino a Santa Cruz Atizapán; al oriente: 275.50 m con Eladio García Becerril; al poniente: 265.60 m con Margarito Villa Juan Bobadilla, Alberto Mancilla, Feliciano Ortiz, Arnulfo Salas, Lorenzo Mancilla, y Feliciano Ortiz, con una superficie de 9,198.70 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3784.—19, 24 y 27 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 802/90, MOISES GENARO GARCIA BECERRIL, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la cabecera municipal de Santiago Tianguistenco, México, denominado "San José Mezapa" y sobre el camino a Santa Cruz Atzapán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 83.85 m con Virginia Avila y Jerónimo Camacho; al sur: 82.90 m con Onésimo Miranda; al oriente: 67.60 m con Onésimo Miranda; al poniente: 78.20 m con Moisés Genaro García y Ricardo Castro, con una superficie de 6017.52 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Tenango del Valle, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carillo Díaz.—Rúbrica.
3784.—19, 24 y 27 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 803/90, ROMAN GARCIA BECERRIL, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la cabecera municipal de Santiago Tianguistenco, México, denominado "El Ranchito" y sobre el camino a Santa Cruz Atzapán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 87.00 m con zanja; al sur: una línea de 25 m y otra de 25.50 m con camino a Santa Cruz Atzapán; al oriente: 135.50 m con zanja; al poniente: 171.50 m con Ambrocio García Becerril; con una superficie de 9,751.75 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.
3784.—19, 24 y 27 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 807/90, MARGARITO GARCIA BECERRIL, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la cabecera municipal de Santiago Tianguistenco, México, denominado "El Ranchito" y sobre el camino a Santa Cruz Atzapán, el cual tiene las siguientes

medidas y colindancias, al norte: 32.77 m con Francisca Gutiérrez; al sur: 32.70 m con camino a Santa Cruz Atzapán; al oriente: 285.50 m con Rocío García Becerril; al poniente: 285.00 m con Eladio García Becerril, con una superficie de 9,270.62 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.
3784.—19, 24 y 27 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 8233/90, ZENON SANCHEZ DELGADO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocotitlán, calle de Allende No. 19, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Ignacio Allende; sur: 8.00 m con Eligia Estrada Venegas; oriente: 28.60 m con César Sánchez Linares; poniente: 28.00 m con Alejandro Sánchez Hizojo.

Superficie aproximada de: 224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3779.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. 8232/90, GIL JIMENEZ ALVAREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlali "El Aguita", municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 97.29 m con zanja; sur: 97.00 m con Virginia Rivera; oriente: 33.00 m con calle Morelos; poniente: 29.50 m con Tobías Arcos.

Superficie aproximada de: 3,034.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3779.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 2893/90, JUAN JOSE TEPICHIN HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.50 m con Ma. Guadalupe Carbajal Reyes; sur: 11.90 m con calle Nicolás Bravo; oriente: 10.30 m con Ma. Guadalupe Carbajal Reyes; poniente: 11.20 m con la calle Guerrero.

Superficie aproximada de: 119.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3782.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 9446/90, TERESA ROCHA TERRON promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.50 m con Laura Rocha Terrón; sur: 11.50 m con Carlos Terrón; oriente: 9.10 m con Marcela Terrón; poniente: 9.10 m con privada.

Superficie aproximada de: 104.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3782.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 9447/90, LAURA ROCHA TERRON promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.50 m con calle Aldama; sur: 11.50 m con señora Teresa Rocha; oriente: 8.90 m con Natividad Terrón; poniente: 8.90 m con privada.

Superficie aproximada de: 102.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3782.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 9448/90, JERONIMO NAVA SAMOZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.50 m con Leonar Carrillo; sur: 5.50 m con Camilo Terrón; oriente: 25.60 m con privada; poniente: 25.60 m con Roberto Camacho.

Superficie aproximada de: 140.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3782.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 9449/90, MAGDALENA TERRON VILCHIS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.80 m con Federico; sur: 7.80 m con Camilo Terrón; oriente: 15.25 m con privada; poniente: 15.25 m con privada.

Superficie aproximada de: 118.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3782.—19, 24 y 27 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

TEXCOCO, MEX.

A V I S O

Por escritura pública número 10909 de fecha 16 de agosto de 1990, se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de la señora TERESA NAVA ENRIQUEZ.

El señor ARTURO VALDEZ NAVA, fue designado albacea y heredero y los señores: ANGELA, MARIA TERESA, YOLANDA, CELSA, HILARIO, SERVANDO, BENJAMIN, MARGARITO, MATILDE, FRANCISCA, MARIA DE LOURDES, JOSE GUADALUPE Y JUAN CARLOS, todos de apellidos VALDEZ NAVA, herederos universales, de la referida sucesión, aceptando el cargo de albacea que se le confiere y manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 10 de septiembre de 1990.

Lic. Efraín Patiño Navarrete.—Rúbrica.

Notario Público número 7.

Distrito Judicial de Texcoco, Méx.

2 veces por cada 7 días.

3785.—19 y 28 septiembre.